

*Copia de Carta escrita por el señor D. Joseph de Grimaldo, al Excmo. señor Conde de Gramedo
Presidente de Castilla, remiti da con Expresso para su publicacion, al Excmo. señor Marques
de Monroy, Asistente de Sevilla.*

A Viendose abanzado antes de anoche desde las doze de la noche el destacamêto de tres mil y quinientos Infantes, y seis mil Cavallos desde Guadalaxara à Torija, con la noticia de que los Enemigos se hallaban en Briguega para marchar, tuvo su Magestad la noticia antes de llegar a la referida Villa, de que la porcion que de los Enemigos estaba en Briguega no avia marchado todavia, con la qual, sin detenerse vn instante, marchò àzia allà con seis piezas de Artilleria: y aviendo logrado llegar a las quatro de la tarde, solo hubo tiempo para rodearla con la Cavalleria, à fin de que no se fuesen los Enemigos, y establecer dos baterias, que tiraron algunos cañonazos. Oy por todo el dia desde el amanecer ha continuado la Artilleria, para hazer brecha por tres partes: y aunque se les intimò por tres vezes de rendirse, no lo quisieron hazer, sin que viesse el Exercito todo. A todo esto no se sabia què numero de gente era la que avia en esta Villa; pero viendo su resistencia, se resolviò el abanzar por la vna de las brechas, como se executò, obrando maravillas las Tropas, venciendo la brecha, que estaba muy imperfecta, y despues della, y bien de noche muchas casas vna à vna, en que avia varios retrincheramientos, en cuyo estado hizieron llamada los Enemigos para capitular: y creyendo, que lo mas que abria serian dos batallones, saliò à hazer la Capitulacion en nombre de Estanope, (cuyo General se hallaba dentro) vn Teniente General, y dos Tenientes Coroneles, diziendonos, que ay dentro ocho admirables Batallones Ingleses, y ocho Esquadrones: Y quedan todos, assi Generales, como Soldados, prisioneros de guerra, segun Capitulacion, que se acaba de concluir. Sirvase V. Exc. publicar, y extender esta tan importantissima, y alegre noticia con Extraordinario. Y q̄ ayer junto a Algora, hizo tambien Bracamonte prisionero de guerra el segundo Batallon de Estanope. Dios guarde à V. Exc. muchos años, como deseo. Campo Real de Briguega 9. de Diziembre de 1710.

De mano
propria.

Doy à V. Exc. el parabien deste tan gran suceso, q̄ es el mayor, que puede lograr el Rey en la presente constitucion: y assi conviene, que V. Exc. le haga publicar luego, luego en Madrid, que la celebrará como sabe, y con particularidad la prision de Estanope.

Tambien convendrá, que V. Exc. de noticias luego a las Andaluzias, y q̄ assimismo haga se imprima Gazeta en Madrid. Excmo Sr. B. L. M. de V. Exc. su mas rendido servidor. D. Joseph de Grimaldo. Excmo. Sr. Conde de Gramedo.

1710

Vendole abanzado antes de anoche desde las doce de la noche el destacamento de tres mil y quinientos Infantes y tres mil Cavallos de los Cuadros de Tercias, con la noticia de que los Franceses se hallaban en Brignaga para marchar, tuvo la Magestad la noticia antes de llegar a la villa de que la porcion que de los Franceses estaba en Brignaga no avia marchado todavia, con la qual, sin detenerse en instante, marchó ázia ella con sus piezas de Artilleria y aviendo logrado llegar a las puertas de la villa, solo hubo tiempo para detenerse con la Cavalteria, a fin de que no se diesen los Franceses y establecer los batallas que tiraron algunos cañones. Oy por todo el dia desde el amanecer la continuada la Artilleria, para hacer brecha por tres partes y quando se les intimó por tres veces de rendirse, no lo quisieron hacer, sin que viesen el exercicio de lo. A todo esto no se sabia que numero de gente era la que avia en esta villa, pero viendo la resistencia, se resolvió el abanzar por la via de las brechas, como se executó, operando maravillas las tropas, venciendo la brecha, que estaba muy imperfecta, y desde que ella, y bien de noche muchas cañones á una y otra, en que avian sus refuercos, en cuyo estado hizieron llamada los Franceses para capitular y cediendo, que lo mas que avia seria dos batallas, salió a hacer la Capitulacion en nombre de Espana, (cuyo General se hallaba dentro) un Teniente General, y dos Tenientes Coronales, diciendolos, que ay dentro ocho admirables Batallones Ingleses, y ocho Escuadrones: Y quedan todos, así Generales, como Soldados, prisioneros de guerra, segun Capitulacion, que se acaba de concluir. V. Exc. publicar y extender esta tan importante noticia, y allegre noticia con Extraordinario. Y para junto a Algora, hizo tambien prisioneros de guerra el segundo Batallon de Espana. Dios guarde a V. Excmo. muchos años, como de este Campo Real de Brignaga. de Diciembre de 1710.



De mano propia.
 Doy a V. Exc. el paratipo deste tan gran suceso, que es el mayor que puede lograr el Rey en la presente contencion, y así conviene, que V. Exc. le haga publicar luego en Madrid, que se celebrará como sabe y con particularidad la prision de Espana. También convendrá, que V. Exc. de noticias luego a las Andaluzias, y que al mismo paga se imprima en Madrid. Excmo. Sr. B. L. M. de V. Exc. la mas rendida y devota. D. Joseph de Guzmán. Excmo. Sr. Conde de Guando. m.